

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paterna

2025/09504 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 092/2025/96.

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2025/96 de modificación de créditos número 11 en el Presupuesto Municipal para 2025, por acuerdo de Pleno Ordinario de 26 de junio de 2025, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULOS			
Altas y suplementos del estado de gastos			
Caps.	Descripción Gastos	Suplemento Cdto. (+)	Bajas (-)
1	Gastos de Personal	204.858,99	--
4	Transferencias Corrientes	277.200,00	--
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	--	204.858,99
TOTAL Estado gastos		277.200,00	

Previsión de ingresos: Financiación			
Cap	Subconc.		Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)	277.200,00
			NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 31 de julio de 2025.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.